

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SECRETARIA GENERAL – CMS		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/28/2018	SGE12I031	16-03-2018
Código de verificación electrónica 1W1S653A2S1G5A5Q04KV		

ACTA de la **COMISIÓN DE SELECCIÓN** celebrada el día **16 de marzo de 2018**, para la contratación temporal de **1 AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**, (**MAYOR DE 45 AÑOS – CONTRATO EN PRÁCTICAS**) dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2017/2018 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias**.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 08:00 horas del día 16 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Selección de Contratación nombrada por Resolución de la Concejala delegada de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 13 de marzo de 2018, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez
Secretaria: Ana Cristina Menéndez Suárez
Vocales: Luis Miguel Arias Martínez
Elena Zabaljauregui Suárez

PRIMERO.-

En cumplimiento de la Base undécima de las Bases Regulatoras, el sistema de acceso será el de **concurso-oposición**, procediéndose por los miembros de la Comisión a la confección de un único ejercicio, con veinte preguntas, relacionadas con la ocupación a desarrollar.

Dicho ejercicio se valorará con 20 puntos. Se considerará apto/a al candidato/a que obtenga, al menos, un 50% de la puntuación, para que seguidamente se pueda valorar su situación personal.

SEGUNDO.-

A las 09:00 horas, se procede al llamamiento de la única aspirante integrante de la lista definitiva de admitidos/as, que provista de D.N.I. es identificada, procediendo el señor Presidente a darle las explicaciones oportunas sobre la prueba que determinará la fase oposición, así como el tiempo fijado para su desarrollo.

TERCERO.-

Concluida la prueba, se realiza la valoración de la misma, detallándose la puntuación obtenida por la aspirante en la fase oposición:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PRUEBA
11409997L	IZQUIERDO LADRÓN DE GUEVARA BEATRIZ	12

**CORVERA DE ASTURIAS****CUARTO.-**

Seguidamente se procede a valorar su situación personal; detallándose la puntuación final del total del proceso selectivo (fase oposición y concurso):

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PRUEBA	SITUACIÓN PERSONAL	TOTAL
11409997L	IZQUIERDO LADRÓN DE GUEVARA BEATRIZ	12	3	15

QUINTO.-

La Comisión de Selección formula propuesta de contratación provisional a favor de Dña. BEATRIZ IZQUIERDO LADRÓN DE GUEVARA, al haber superado el proceso selectivo.

El hecho de presentar la solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno a la aspirante seleccionada en caso de incumplimiento de requisitos o de observarse inexactitud o falsedad en la documentación aportada.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de selección se procederá a publicar en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal (www.corvera.es), el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por la candidata, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones la Comisión de Selección de Contratación se reunirá nuevamente en el caso de existir alegaciones, elevándose a definitiva en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 09:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros de la Comisión de Selección de Contratación.

PRESIDENTE

Marino Sánchez Sánchez

SECRETARIA

Ana Cristina Menéndez Suárez

Luis Miguel Arias Martínez

VOCALES

Elena Zabaljauregui Suárez